Santiago de Cali, octubre 17 de 2024

PCM-22-2024

Señores
CONSORCIO TD CALI
Atn. Ing. Linda Daniela Hernández Serrano
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 4151.10.32.1.0493-2024. REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO, CULTURAL, TURISMO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI LOTE 5.

Asunto: Solicitud de prórroga al contrato de la referencia - Lote 5.

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento **LA EMPRESA PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y MONTAJES SAS (PCM SAS)** se encuentra desarrollando el **CONTRATO DE OBRA No. 4151.010.26.1.0743-2024 de** la Secretaría de Infraestructura de Santiago de Cali y que tiene por objeto **REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO, CULTURAL, TURISMO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI LOTE 5**.

El suscrito se dirige a usted, de manera atenta y respetuosa, con la finalidad de solicitar una prórroga al contrato en mención por un tiempo de treinta (30) días calendario. Esta solicitud tiene como finalidad garantizar que se culminen en un 100% las obras contratadas. Además, que se realicen con los más altos estándares de calidad y el máximo nivel de detalle.

La solicitud de prórroga se fundamenta en las siguientes consideraciones:

1. **Daños en la red matriz de acueducto y en acometidas domiciliarias**

   En la Carrera 36, entre Roosevelt y 8va, se presentaron tres (3) daños en las acometidas domiciliarias debido a que las mismas se instalaron de manera muy superficial y sin dar cumplimiento a la Norma RAS-2000. Por cierto, las acometidas estaban conformadas por dos (2) materiales; debido a que una parte era en cobre y la otra en polietileno flexible. Igualmente, uno (1) de los collarines de derivación de la red matriz a las acometidas también fue afectado y a su vez se generó un daño en

la red matriz de acueducto con diámetro Ø= 4 pulg en Hierro Fundido (HF) con avanzado estado de deterioro exterior. Esta situación se reportó a EMCALI de manera inmediata. Pero la solicitud fue atendida sólo tres (3) días después. Una vez se obtuvieron los materiales y accesorios requeridos para la reparación de los daños en las redes de acueducto; se precedió a la reparación.

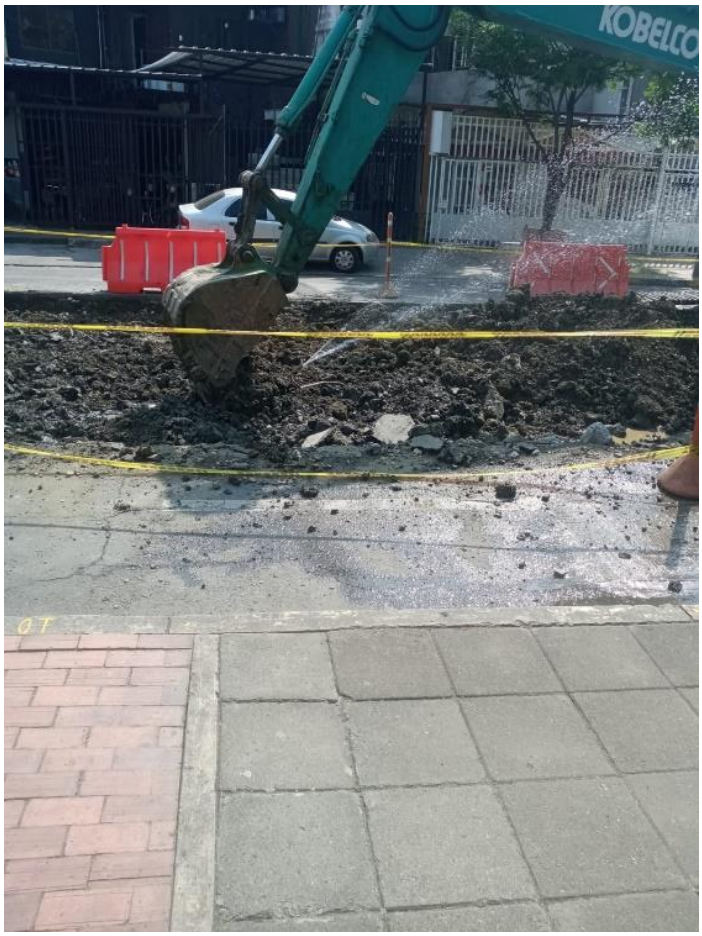
Sin embargo, a los dos (2) días de reparadas las fugas de agua potable, se dañó otro collarín de derivación. Situación que fue reportad de inmediato a EMCALI y acudieron a reparar el daño a los tres (3) días.

Todo lo anterior derivó en un retraso de aproximadamente ocho (8) días en la programación de obra suministrada por PCM S.A.S.









CARRERA 7 N° 4 -34
NEIVA- HUILA
TEL: 3214523316


CHAMPAG
4/09/24 10:46 a. m.
48° NE
Cra. 36 #625, Eucaristico, Cali, Valle del Cauca, Colombia
Altitud:999.9m
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4915
Google


4 sept 2024 11:59:39

2. **Toma de muestras de Suelo Confinada Inalterada y Ensayos**

Al realizar la demolición, el posterior retiro del material tipo RCD y realizar la excavación de 20 cm, se identificó un terreno de subrasante tipo greda, el cual no es apto para soportar las cargas del tráfico que se moviliza por el sector del Templete. Por este motivo, los especialistas recomendaron realizar la toma de dos (2) muestras de suelo confinadas, con el objetivo de determinar el valor del CBR de la subrasante encontrada; los límites de Atterberg y el porcentaje de expansión del suelo.

Una vez obtenidos los resultados en el laboratorio se determinó el tipo de estructura a utilizar en este sector de las obras contratadas. Aunque el ensayo de CBR toma un tiempo de dos (2) días, el ensayo de porcentaje de expansión toma aproximadamente ocho (8) días. Esto aunada al período para el análisis de los resultados y las correspondientes recomendaciones de nuestro especialista se tomó diez (10) días en total. Téngase en cuenta que a su vez dichas recomendaciones se deben revisar y avalar por parte del especialista de la interventoría.

Téngase en cuenta que es un proceso que no es responsabilidad directa del contratista y el atraso sufrido de diez (10) aunque no es imputable a PCM S.A.S. impactó directamente el cronograma de ejecución desde el momento en que se tomaron las muestras, se emitieron los resultados del laboratorio y se formularon las recomendaciones.





3. **Condiciones Climáticas**

Se tenía un avance de obra en la Carrera 34 entre Avenida Roosevelt y la Calle 5; sin embargo, el 10 de octubre, las intensas lluvias acaecidas en la ciudad dañaron los trabajos de suministro, instalación y compactación del material de base que ya había sido recibido y liberado por la interventoría. Esta capa de base estaba plenamente preparada para la fundición de varias losas en concreto con MR42.

Esta fundida de las losas tuvo que ser postergada para el día 18 de octubre, porque se debió reponer el material de base por un material nuevo que a su vez debía ser compactado, recibido y liberado por la interventoría. En este caso el cronograma se vio afectado en un total de ocho (8) días calendario.






11 oct 2024 07:33:18
37 68 Calle 7
Eucaristico
Cali
Valle del Cauca


11 oct 2024 07:33:22
37 68 Calle 7
Eucaristico
Cali
Valle del Cauca


11 oct 2024 07:33:32
37 68 Calle 7
Eucaristico
Cali
Valle del Cauca



4. **Estado de Redes de Acueducto y Alcantarillado en la Carrera 34 entre Avenida Roosevelt y Calle 9ª.**

   El pasado 16 de octubre del 2024, en Comité Técnico de Obras, celebrado en las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura de Cali se hizo entrega del oficio N°312-1809-2023 en el cual se precisa el estado actual de las redes de acueducto y Alcantarillado en el Tramo comprendido por la carrera 34 entre Avenida Roosevelt y calle 9ª. Pero este oficio fue enviado como respuesta al oficio CV2021-Bog-SIC-Cal-C-0683 del Consorcio Vial 2022. Por lo que en el comité se asumió el compromiso por parte de la Secretaría de verificar si las redes de alcantarillado mencionadas en el documento estaban en el mismo estado o habían sido reparadas por EMCALI y/o el Consorcio Vial 2022.

   La duda fue aclarada el día 21 de octubre del 2024 en reunión celebrada entre personal de EMCALI y de la Secretaría de Infraestructura de Cali. Pero no se obtuvo una respuesta alentadora de parte de EMCALI, debido a que la ESP informó que las redes de alcantarillado no se han intervenido hasta el momento y esto está afectando directamente la ejecución del Frente 15 - Cra 34 entre cll 9 y Av Roosevelt porque a la fecha no se ha podido iniciar las actividades. El inicio en este tramo se tenía programado para el lunes 14 de octubre del 2024. Sin embargo, el día 21 de octubre se confirmó por parte de EMCALI que el tramo en cuestión no se podía intervenir a menos que se realice la reposición de redes de alcantarillado.

   Así las cosas, desde la celebración del comité técnico de obra, 16 de octubre, hasta el día 21 de octubre (día en que se determinó no intervenir el tramo) transcurrieron

cinco (5) días y se determinó dar inicio a las actividades en el Frente 7 – Calle 9 entre cra 66 y cra 39.

Por todo lo anterior, el contratista solicita se prorrogue la ejecución del contrato en un período máximo de treinta (30) días calendario; por lo que la fecha de culminación y entrega de los trabajos se postergaría hasta el día 5 de diciembre del 2024.

Agradecemos de antemano su comprensión y quedamos atentos a su pronta respuesta sobre nuestra solicitud.

A la espera de su revisión y aval.

Atentamente,

Ing. JUAN FERNANDO QUINCHIA RESTREPO
Director de obra
PCM PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y MONTAJES SAS.
Elaboro: Arq. Beatriz Picon T.

ANEXOS: Cuatro (4) folios

Anexo 1: Cuadro de tiempos – Un (1) folio.
Anexo 2: Oficio N°312-1809-2023 de EMCALI Tres (3) folios.